



AYUNTAMIENTO DE VILLAFRANCA DE LOS BARROS

ANUNCIO de 7 de enero de 2021 sobre Estudio de Detalle. (2021080035)

Se pone en conocimiento del público en general que el Sr. Alcalde ha dictado Decreto 1569/2020, de fecha 22 de diciembre aprobando inicialmente el Estudio de Detalle para el cambio de alineaciones en solar Carretera Gijón Sevilla 16 para ubicación de supermercado adosado a medianeras según documento elaborado por el arquitecto Pilar Ruíz Bulnes, de fecha diciembre de 2020, a instancias de Jorge Peña Borreguero, en nombre y representación de Iniciativas Valkyrie, SL, CIF B-10493666

El contenido del Estudio de Detalle queda sometido a trámite de información pública a través de la Sede Electrónica ubicada en <http://www.villafrancadelosbarros.es/> por plazo de un mes desde la fecha de inserción de este anuncio, en cumplimiento de lo preceptuado en Ley 11/2018, de 21 de diciembre, de ordenación territorial y urbanística sostenible de Extremadura, por remisión del artículo 128.2 del Decreto 7/2007, de 23 de enero por el que se aprueba el Reglamento de Planeamiento de Extremadura.

Así lo firmo y hago saber en Villafranca de los Barros, 7 de enero de 2001. El Alcalde, JOSÉ MANUEL RAMA MOYA.